

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28029 *ORDEN de 2 de noviembre de 1989 por la que se concede permuta entre doña Cristina Casado Portilla y don Miguel Peña Romero, Registradores de la Propiedad de Jijona y de Telde número 2 (Gran Canaria), respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 de la Ley Hipotecaria 546 y 547 del Reglamento para su ejecución,

Este Ministerio ha acordado conceder la permuta de sus cargos, solicitada por doña Cristina Casado Portilla y don Miguel Peña Romero, Registradores de la Propiedad de Jijona y de Telde número 2 (Gran Canaria), respectivamente, ambos con categoría personal de cuarta clase, por resultar cumplidos los requisitos legales, nombrando a doña Cristina Casado Portilla para el Registro de Telde número 2 y a don Miguel Peña Romero para el de Jijona, quedando los Registradores permutantes sujetos a las restricciones establecidas en los mencionados artículos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de noviembre de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

28030 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Palma de Mallorca don Manuel López Leis, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don Manuel López Leis, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28031 *ORDEN de 30 de octubre de 1989 por la que se rectifica la de 5 de octubre de 1989, que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato al observar nombramiento erróneo de don Sebastián Castillo Garofano, por no haber realizado la fase de prácticas al tener concedido aplazamiento legal.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, convocado por Orden de 21 de marzo de 1988, y vista la propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en la forma que a continuación se indica:

ANEXO I

ASIGNATURA: «EDUCACIÓN FÍSICA»

No debe figurar don Sebastián Castillo Garofano, con documento nacional de identidad 24.148.188, al no haber realizado la fase de prácticas por tener concedido aplazamiento legal.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer, ante este Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

28032 *ORDEN de 31 de octubre de 1989 por la que se declara nulo el nombramiento de Funcionario de Carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 4 de octubre de 1989, dictada por delegación del Ministro de Educación y Ciencia, fueron estimados los recursos de alzada interpuesto por don Santiago Castroviejo Bolívar, don Javier Fernández Casas y don Ginés López González, todos ellos funcionarios de carrera del CSIC, contra la propuesta a favor de don Pere Alberch Vie, formulada por el Tribunal número 6 (Ciencias Naturales-Biología) para cubrir la plaza (única) de esa especialidad en el concurso libre convocado por Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1988, declarando excluido del concurso al señor Alberch Vie y, por tanto, anuladas todas sus actuaciones.

Procede dar cumplimiento a la expresada resolución procediéndose a declarar nulo el nombramiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1989, de don Pere Alberch Vie, como funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, documento nacional de identidad 37.665.426, fecha de nacimiento 21 de enero de 1954, número de Registro de Personal 3766542613A5402; destino, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

28033 *ORDEN de 6 de noviembre de 1989 por la que se subsanan errores de la de 27 de septiembre de 1989, que nombraba funcionarios de carrera de los Cuerpos de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1988.*

Advertidos errores en los anexos I y II de la Orden de 27 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en la forma que a continuación se indica:

ANEXO I

ASIGNATURA: «INGLÉS»

Se debe entender rectificado el número de orden correspondiente a doña Berta García Martínez, número de Registro de Personal 0721149213, documento nacional de identidad 7.211.492, fecha de nacimiento 6 de octubre de 1961, debiendo estar comprendido entre López Arias, Manuel; número de Registro de Personal 3502215502, documento nacional de identidad 35.022.155, y Hernández Hernández, Carmen de los Angeles; número de Registro de Personal 4552413824, documento nacional de identidad 45.524.138.

ASIGNATURA: «DIBUJO Y TEORÍA DEL DIBUJO»

No deben figurar don Manuel J. Cruz Morales, con documento nacional de identidad 42.078.201, y don Jesús Mario Cruz Hernández, con documento nacional de identidad 78.398.693, al no haber realizado la fase de prácticas por tener concedido aplazamiento legal.

ASIGNATURA: «TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN»

Debe figurar, además, don José Luis Maroto Romo, documento nacional de identidad 26.191.810, número de Registro de Personal 26.191.810.13, fecha de nacimiento 17 de febrero de 1966.

ASIGNATURA: «EDUCACIÓN FÍSICA»

No debe figurar don Pablo Naranjo Camero, documento nacional de identidad 28.451.517, al haber sido calificado como «no apto» en la fase de prácticas y estar pendiente de efectuarse la resolución motivada a que hace referencia el párrafo segundo del artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

ANEXO II

Excluidos

Donde dice: «García Martínez, Berta; documento nacional de identidad 7.211.492, "Inglés". Causa de exclusión: Por renuncia al concurso-oposición», debe decir: «García Martínez, Berta; documento nacional de identidad 7.211.492, "Inglés". Causa de exclusión: Por renuncia al concurso-oposición correspondiente a la convocatoria específica del Ministerio de Educación y Ciencia, Orden de 28 de marzo de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" del 30)».

Donde dice: «Maroto Romo, José Luis; documento nacional de identidad 26.191.810, "Tecnología de Informática de Gestión". Causa de exclusión: Por renuncia al concurso-oposición», debe decir: «Maroto Romo, José Luis; documento nacional de identidad 26.191.810, "Tecnología de Informática de Gestión". Causa de exclusión: Por renuncia al concurso-oposición correspondiente a la convocatoria específica del Ministerio de Educación y Ciencia, Orden de 28 de marzo de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" del 30)».

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer, ante este Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de

un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

28034 *ORDEN de 8 de noviembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria al Maestro de Primera Enseñanza don Antonio Barrio Muñoz como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por doña Joaquina Bondía Balaguer, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Antonio Barrio Muñoz, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del referido Maestro, acogiéndose al artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Antonio Barrio Muñoz, la fecha de integración es la de su fallecimiento, el 20 de mayo de 1967, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

La integración tendrá efectos para su viuda, doña Joaquina Bondía Balaguer, a fin de facultarle a solicitar el reconocimiento de la pensión de clases pasivas que pudiera corresponderle.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el señor Barrio Muñoz, hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

28035 *ORDEN de 16 de noviembre de 1989 por la que se rectifican errores en los anexos a las Ordenes de 3 de marzo y 30 de septiembre de 1986, 21 de septiembre de 1987 y 22 de septiembre de 1988, por las que se nombraba funcionarios de carrera de los Cuerpos de Maestría Industrial a aquellos opositores que superaron las fases de los concursos-oposición convocados por Ordenes de 26 de abril y 21 de marzo de 1985, 18 de marzo de 1986 y 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y 29 de marzo de 1985, 21 de marzo de 1986 y 14 de marzo de 1987, respectivamente).*

Advertidos errores en los anexos a las Ordenes de 3 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7), 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), 21 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por las que se nombran funcionarios de carrera de la Escala A del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, integrados en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a aquellos opositores que superaron las fases de los